



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

Patrimonio

*Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Burgos,
sobre investigación de titularidad de una finca rústica, sita en Fuentecén (Burgos)*

La Dirección General del Patrimonio del Estado acordó, con fecha 8 de marzo de 2011, iniciar expediente de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la parcela rústica número 5.462, polígono 604, del municipio de Fuentecén (Burgos), con una superficie de 1.319 m², según catastro y referencia catastral 09139A 604 05462 0000HF.

Acuerdo de inicio que se publica, por mandato del artículo 47.b) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, a fin de que las personas afectadas por el expediente de investigación puedan alegar, por escrito, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al que deba terminarse la publicación de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuanto estimen conveniente a sus derechos ante esta Delegación, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Burgos, a 23 de marzo de 2011.

El Delegado de Economía y Hacienda,
Ricardo Izarra Fernández